



Ministerio de Obras Públicas

ENMIENDA AL DOCUMENTO DE LICITACIÓN N° 5

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande:

Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento

Préstamo BID 2776/OC-AR

Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica

Ministerio de Obras Públicas

Solicitud de Ofertas N° PDPN-183-LPN-O

“Agua Segura en Comunidades Indígenas de la Provincia de Salta”

De acuerdo con lo previsto en la Cláusula 11 de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes, se emite la presente Enmienda al Documento de Licitación N° 5 con la siguiente información:

En la parte: Sección II. Datos de la Licitación (DDL). Cláusula IAO 18.1.

Donde dice:

“No se considerarán ofertas alternativas”

Se reemplaza por:

“Se admitirán propuestas alternativas únicamente para el ÍTEM 1.1 - CISTERNAS.

Se aceptarán ofertas alternativas que contemplen la construcción de cisternas de hormigón armado o de mampostería, con una capacidad mínima de 31.800 litros.

Las cisternas podrán ser construidas íntegramente in situ o bien se podrán emplear elementos premoldeados.

Adicionalmente, queda autorizado el empleo de cisternas de placas según el modelo desarrollado entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Articulación del Semiárido Brasileiro (ASA Brasil). Las características constructivas de estas cisternas pueden consultarse a través del siguiente enlace:

https://inta.gov.ar/sites/default/files/paso_a_paso_cisterna_actualizacion_2016-digital.pdf.

El proceso constructivo es solo orientativo y podrá ser modificado a fin de maximizar la productividad en la ejecución de las cisternas. El oferente podrá proponer mejoras estructurales. Sólo en este caso se admitirá el empleo dos módulos de idénticas características para alcanzar la capacidad mínima requerida.



Ministerio de Obras Públicas

En todos los casos, la platea de fundación será de hormigón armado. Para la armadura de la platea deberán emplearse mallas de acero electrosoldadas sin excepción.

Cuando la metodología constructiva empleada de lugar a la formación de juntas, intersticios o superficies irregulares, se deberá revocar la cisterna en toda la superficie interior.

Adicionalmente, cuando sea necesario para garantizar la impermeabilidad de la cisterna, se deberán ejecutar los revoques interiores empleando morteros de cemento con aditivos hidrófugos.

En la unión entre los muros y la platea de fundación deberá evitarse la formación de ángulos rectos mediante la ejecución de un chaflán.

Las cisternas serán semienterradas. Deberán poseer al menos el 50% del volumen de almacenamiento por debajo del nivel del terreno natural. Las ventilaciones, cañerías de desborde, la compuerta de inspección y el sistema de bombeo deberán estar ubicados -como mínimo- 50 cm por encima del terreno natural.

La cubierta será de íntegramente de hormigón armado o bien podrán emplearse viguetas premoldeadas de este material y ladrillos cerámicos, debiendo poseer en este caso una capa de compresión correctamente terminada y revoques en la cara inferior y el perímetro. En caso de adoptarse el modelo de cisternas de placas citado precedentemente, se admitirá el empleo de viguetas y placas premoldeadas conforme a lo especificado en la documentación de referencia elaborada por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

En todos los casos, la cubierta deberá estar vinculada en todo su perímetro a los muros de la cisterna. Podrá ser plana, troncocónica o del tipo casquete esférico. En caso de ser necesarios, se podrán emplear apoyos centrales de hormigón armado o mampostería.

Todos los elementos estructurales que componen la cisterna deben ser capaces de soportar los esfuerzos cuando la cisterna se encuentre vacía, semivacía o llena, sin sufrir fallas, fisuras o deformaciones que puedan comprometer su seguridad estructural o bien comprometer el correcto funcionamiento del sistema. La cubierta deberá dimensionarse para soportar una sobrecarga mínima de 100 kg/m².

Las cisternas deberán poseer una compuerta de inspección metálica pasa hombre, kit de extracción de agua mediante bomba de émbolo manual, cañerías de desborde y ventilación y conexión a filtro; conforme a lo establecido en el punto 3.4 OBRAS CIVILES. ITEM 1.1 – CISTERNAS del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares y en la documentación gráfica de la licitación (ver plano PL-1).

Resumen de las Características Requeridas:

- Capacidad Mínima: 31.800 litros.*
- Material: Hormigón armado / Mampostería / Placas premoldeadas.*
- Modo de Ejecución: In Situ o Premoldeado.*
- Disposición: Semienterrada (al menos 50% del volumen debajo del nivel del terreno natural).*
- Cubierta: Hormigón armado / Viguetas premoldeadas con ladrillos cerámicos / Viguetas y placas premoldeadas.*
- Apoyo Central: Hormigón Armado / Mampostería.*



Ministerio de Obras Públicas

- *Platea de Fundación: Hormigón armado con malla de acero electrosoldada.*

- *Accesorios: Compuerta de inspección metálica pasa hombre, bomba de émbolo manual, cañerías de desborde y ventilación y conexión a filtro; conforme a lo establecido en el punto 3.4 OBRAS CIVILES. ITEM 1.1 – CISTERNAS del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares y en la documentación gráfica de la licitación (ver plano PL-1).*

*Las Ofertas alternativas serán evaluadas con o sin una Oferta para el caso básico, sobre la base de sus propios méritos, conforme la **Opción Dos**, especificada en la subcláusula 18.1.b) de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO).*

En la parte: Sección II. Datos de la Licitación (DDL) / Cláusula IAO 20.2.

Donde dice: “*Los sobres interiores y exteriores deberán portar las siguientes leyendas adicionales de identificación: “PDPN-183-LPN-O “Agua Segura para Comunidades Indígenas de la Provincia de Salta – Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento – Préstamo BID 2776/OC-AR – Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica – Ministerio de Obras Públicas. NO ABRIR ANTES DE LAS 14:00 HS. DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE.” (conforme Enmienda al Documento de Licitación N° 2)*

Se reemplaza por: “*Los sobres interiores y exteriores deberán portar las siguientes leyendas adicionales de identificación: “PDPN-183-LPN-O “Agua Segura para Comunidades Indígenas de la Provincia de Salta – Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento – Préstamo BID 2776/OC-AR – Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica – Ministerio de Obras Públicas. NO ABRIR ANTES DE LAS 14:00 HS. DEL DIA 15 DE DICIEMBRE.”*

En la parte: Sección II. Datos de la Licitación (DDL) / Cláusula IAO 21.1.

Donde dice: “*La fecha límite para la presentación de las Ofertas es:*

Fecha: Lunes 15 de Noviembre de 2021” (conforme Enmienda al Documento de Licitación N° 2)

Se reemplaza por: “*La fecha límite para la presentación de las Ofertas es:*

Fecha: Miércoles 15 de Diciembre de 2021”



Ministerio de Obras Públicas

En la parte: Sección II. Datos de la Licitación (DDL) / Cláusula IAO 24.1.

Modificación:

Donde dice:

“La apertura de las Ofertas se realizará en la fecha y el lugar siguientes:

Dirección: *calle Hipólito Yrigoyen N° 440*

Piso/Oficina: *Piso 1° – Oficina de Gestión de Procesos*

Ciudad: *Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Código postal: *C1086AAB*

País: *República Argentina*

Fecha: **Lunes 15 de Noviembre de 2021** (conforme Enmienda al Documento de Licitación N° 2)

Hora: *14:00”*

Se reemplaza por:

“La apertura de las Ofertas se realizará en la fecha y el lugar siguientes:

Dirección: *calle Hipólito Yrigoyen N° 440*

Piso/Oficina: *Piso 1° – Oficina de Gestión de Procesos*

Ciudad: *Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Código postal: *C1086AAB*

País: *República Argentina*

Fecha: **Miércoles 15 de Diciembre de 2021**

Hora: *14:00”*



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Enmienda N° 5 – BID 2776/OC-AR – PDPN-183-LPN-O - Agua Segura en Comunidades Indígenas de la Provincia de Salta

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.